



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0031040/2018

RESOLUCIÓN Nº 516

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, solicitando autorización para realizar tareas de coordinación del trabajo "Digitalización de legajos de empresas de la Inspección de Personas Jurídicas";

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que la docente realizará el trabajo a solicitud del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, desde el 01 de octubre al 30 de noviembre del corriente, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo Nº 26238) a realizar tareas de coordinación del trabajo "Digitalización de legajos de empresas de la Inspección de Personas Jurídicas", con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RV